

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SAN ANDRÉS DE TUMACO NARIÑO

PARA ACCEDER A PROVIDENCIA HACER CLICK AQUI

ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA DOS (2) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

--

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2016-00025-00	Garantía Real	Banco Agrario de Colombia / Inversiones Rankin Bolívar CIA S. en C.	Aprueba liquidación de crédito

Para notificar a las partes, se fija hoy cinco (5) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfijará a las 5:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ SECRETARIA CIRCUITO JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.